



INSTITUTO ESPAÑOL
DE ANALISTAS FINANCIEROS
DELEGACIÓ PER A CATALUNYA

PREMIOS DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO RAFAEL TERMES CARRERÓ (2020)

ACTA DE LA REUNIÓN DEL JURADO

Con el objeto de fallar la V edición de los PREMIOS DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO RAFAEL TERMES CARRERÓ, con fecha 19 de octubre de 2020, se ha reunido el Jurado, nombrado en su momento por la Junta Directiva de la Delegación para Catalunya del *Instituto Español de Analistas Financieros* (IEAF), que ha estado compuesto por los seis miembros siguientes:

- Cirus ANDREU CABOT (Presidente) – Presidente de la Junta Directiva de la Delegación para Catalunya del IEAF.
- Ramón ADELL RAMÓN.
- Carmen ANSOTEGUI OLCOZ.
- Eduardo MARTÍNEZ ABASCAL – Vocal de la Junta Directiva de la Delegación para Catalunya del IEAF.
- Josep Lluís OLLER ARIÑO.
- Jordi MELÉ CARNÉ (Secretario).

En una fase previa, ya se había procedido a la preselección de los trabajos finalistas, entre los trabajos presentados, quedando, finalmente, tres *trabajos finalistas*.

En esta reunión, los miembros del Jurado presentan sus puntos de vista sobre los *trabajos presentados* y se debate sobre los *trabajos finalistas*. Finalmente, se acuerda, por mayoría, el siguiente fallo:

Conceder el *primer premio*, dotado con diez mil euros (10.000 €), al siguiente estudio:

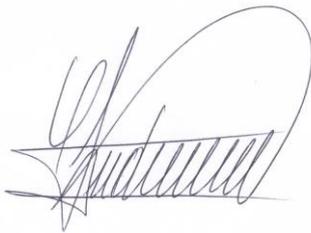
«Rentas mejoradas y planificación financiera: cobertura del riesgo de longevidad para personas jubiladas con esperanza de vida reducida»
(Código: 0843c).

Una vez efectuado el fallo, a continuación, se ha procedido a identificar a los autores del trabajo premiado, resultando ser:

Jorge DE ANDRÉS-SÁNCHEZ y Laura GONZÁLEZ-VILA PUCHADES (*primer premio*).

De acuerdo con la Base nº 9 de los Premios, el fallo de los Premios se hará público el día 6 de noviembre de 2020. Se propondrá a la Junta Directiva del IEAF que el Premio sea entregado a los ganadores en un acto público organizado por la Delegación para Catalunya del IEAF, o por medios telemáticos alternativos, si fuera necesario, cuya fecha se dará a conocer con la suficiente antelación. Los galardonados deberán estar presentes en el acto de entrega de Premios, salvo causa justificada. También se propondrá a la Junta Directiva del IEAF que los autores del trabajo premiado realicen una presentación de su estudio, a principios del año 2021.

Agradeciendo a todos los participantes su colaboración en esta edición de los Premios, y, animándolos a volver a presentarse en próximas ediciones, se levanta la reunión.



Cirus ANDREU CABOT
Presidente del Jurado



Jordi MELE CARNE
Secretario del Jurado